

EL MADRID DE LOS 8 MILLONES · EL COSTE REAL DE CRECER — FICHA MAESTRA MUNICIPAL

Ficha extendida · ARANJUEZ (v8 · evaluación final y coherencia documental 23-10-2026)

Auditoría de si el municipio puede cargar con lo que recalifica

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · E corporación · F seguridad, emergencias y riesgos · G puntos de interés · H conflictos y consecuencias · I movilización ciudadana · J el atractor · K siete páas · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Suelo de partida	El Plan General contiene ámbitos de suelo urbanizable no programado activados mediante instrumentos posteriores: La Montaña, Puente Largo y el sector X «Entrevías». Las Cabezas constituye un antecedente diferenciado: licitación histórica para 4.000–6.000 viviendas, modificación urbanística publicada en 2017 y litigios posteriores. No debe tratarse como suelo residencial ejecutable en 2026 sin comprobar clasificación consolidada y firmeza de resoluciones.	PENDIENTE: certificado de planeamiento vigente, expediente y sentencias de Las Cabezas; cotejo SIT/BOCM.
	Mixto. MUNICIPAL: Plan Parcial del sector X «Entrevías», aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el 6-3-2025 y con información pública de un mes, con solicitud de Evaluación Ambiental Estratégica simplificada. PÚBLICO-ESTATAL: Plan de Sectorización y Plan Parcial de la Actuación Mixta Puente Largo, promovida por SEPES. AUTONÓMICO: el Plan Vive y la futura incorporación de Aranjuez a la Aceleradora de Inversiones de la Comunidad, anunciada en marzo de 2026. BOCM 27-3-2025.	
Promotor real	Entrevías: Inversiones Inmobiliarias Canvives, S. A. U. (exp. 2023/1840, según anuncio citado). Puente Largo: SEPES. Plan Vive: iniciativa de la Comunidad de Madrid, 400 viviendas en avda. Memorial Paz de Hiroshima; el portal regional identifica Avalon para inscripciones. En visita institucional del 19-10-2026 figuraron Constructora San José y Aedas Homes: aclarar sus funciones contractuales. Casa 47: 200 viviendas anunciadas, pendientes de localizar y comprobar.	VERIFICADO PARCIAL. Fuentes: comunidad.madrid/plan-vive; comunidad.madrid/transparencia/agenda/visita-al-plan-vive-aranjuez.
Quién alegó	No consta, en la documentación pública consultada, una relación cerrada de alegantes de Entrevías ni de Puente Largo; verificar en los expedientes completos. Sí consta oposición organizada, aunque no sobre los expedientes de Entrevías ni de Puente Largo: la Asociación por la Urbanización de la Montaña de Aranjuez (ASOCUM) promueve desde el 16-6-2024 una petición, dirigida a los Ayuntamientos de Aranjuez y Colmenar de Oreja, al Ministerio de Cultura, a la Comunidad y a la UNESCO, para suspender proyectos en la zona de amortiguamiento del Paisaje Cultural (con 1.900 firmas verificadas en el momento de la captura); la elevó al Parlamento Europeo, que la admitió a trámite, según la propia asociación. Sobre Las Cabezas constan Ecologistas en Acción (recurso) y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (críticas, 2017). Petición ASOCUM · Actualización de 4-2-2025 · El Salto.	
Destino final del suelo	Puente Largo: 2.440 viviendas en el planeamiento histórico; el desglose 283 + 1.804 + 367 que figuraba en la ficha sumaba 2.454 y era inconsistente. Una reproducción documental ofrece 269 libres colectivas + 1.804 protegidas colectivas + 367 unifamiliares = 2.440: cotejar el acuerdo primario. La Montaña: 3.200 es previsión histórica, NO viviendas nuevas pendientes.	CONTRADICCIÓN DESGLOSE: comprobar instrumento original de Puente Largo antes de publicar cifras por tipología.

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Afección ambiental	Entrevías: superficie y edificabilidad industriales pendientes de fuente urbanística oficial. Plan Vive: 400 viviendas, aún clasificadas «Construcción» en el portal regional consultado el 23-10-2026. Agfa y Casa 47: comprobar ámbitos y duplicidades.	
	En Puente Largo, el órgano ambiental concluyó que «no se justifica adecuadamente el crecimiento propuesto», pidió valorar alternativas incluida la cero y exigió excluir el Soto de la Eustaquia por ser llanura de inundación. Aranjuez es además Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad; la afección exacta por DPH, Natura 2000 y el Tajo debe cruzarse en GIS. Informe previo de análisis ambiental.	
Desenlace / verbo	DESBLOQUEA (lectura editorial). Se reactivan o promueven piezas de suelo con cronologías y grados de aprobación distintos. El verbo no implica que todos los ámbitos estén urbanizados, ejecutables o aprobados definitivamente.	INTERPRETACIÓN EDITORIAL, sujeta a hitos administrativos.

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Población	63.040 habitantes empadronados en 2025, referencia empleada por el proyecto. Las cifras de 62.292 (2024) y 60.332 (2020) pertenecen a años distintos: no son una discrepancia. Especificar fecha, operación estadística y fuente INE en cualquier comparativa.	SERIE TEMPORAL: no comparar padrón con censo anual sin indicar metodologías.
Hectáreas del término	18.910 ha (189,1 km ²), según ficha institucional de la Comunidad de Madrid. Sustituye los 201,11 km ² recogidos sin fuente primaria en la versión anterior.	FUENTE OFICIAL: [fuente identificada en expediente]
Densidad	333,4 habitantes/km ² (63.040 / 189,1; cálculo propio con padrón 2025). Este promedio sobre todo el término no mide ni acredita suelo urbanizable disponible.	CÁLCULO. La aptitud territorial depende de clasificación, inundabilidad, patrimonio e infraestructuras.
Tramo LBRL	Más de 50.000 habitantes. Por el art. 26 LBRL debe prestar, además de los servicios de tramos inferiores, transporte colectivo urbano de viajeros y protección del medio ambiente; por encima de 20.000, protección civil y prevención y extinción de incendios.	
Paro	2.840 personas en paro registrado en junio de 2026: 70 menos que en mayo (–2,41 %) y 168 menos que en junio de 2025 (–5,59 %). Boletín de la Comunidad · junio 2026.	
Base económica y empleo	Turismo y patrimonio, servicios y suelo industrial. El Parque de Medianas Superficies (Alerce) se abrirá, según el Ayuntamiento, en el último trimestre de 2026, con más de 350 empleos estimados; es un proyecto comercial, no logístico. Debate sobre el estado del municipio.	
Presupuesto vigente	Presupuesto definitivo de 2026: 65.570.709,43 €, según anuncio del BOCM de 17-08-2026; aproximadamente 1.040 €/habitante tomando 63.040 habitantes de 2025. Los 66,3 M€ anunciados previamente corresponden a una fase de elaboración; no son el importe definitivo.	VERIFICADO EN REVISIÓN PREVIA: BOCM 17-08-2026. Diferenciar presupuesto de deuda y ejecución.
Deuda municipal	Según el Ayuntamiento, el peso de la deuda baja del 13 % del presupuesto en 2025 al 5,7 % en 2026. El alcalde dijo que la deuda «bajará de 100 millones en 2027» (formulación ambigua; a precisar). Deuda viva en euros: a fijar desde Hacienda. Ministerio de Hacienda.	
Partido del alcalde	Miguel Gómez Herrero (PP), investido el 21-6-2024 con 13 votos —nueve del PP y cuatro de Vox— tras la renuncia de la alcaldesa María José Martínez de la Fuente (PP), anunciada el 12-6-2024. Gobierna en coalición PP-Vox sobre una corporación de 25 concejales (mayoría absoluta: 13). Reparto de la oposición: a fijar. Investidura de Gómez Herrero · Renuncia de la alcaldesa.	

Bloque C - Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Suelo protegido / urbanizado	No consta una agregación vigente. A fijar con la capa refundida del SIT.	
Urbano consolidado	No consta desagregado.	
Urbano no consolidado	No consta desagregado. Incluiría barrios con actuaciones abiertas como Agfa.	
Urbanizable sectorizado	Puente Largo y otros sectores deben describirse según su clasificación y ordenación vigentes, no solo según el planeamiento originario. Las Cabezas: antecedente de modificación de 2017 con recursos y litigios; el estado consolidado en 2026 no está certificado.	PENDIENTE consulta SIT, planeamiento refundido, resoluciones y cartografía.
Urbanizable no sectorizado	En el Plan General, La Montaña figura como suelo urbanizable no programado; el resto: a fijar.	
No urbanizable protegido	No consta agregación vigente. El Soto de la Eustaquia debe excluirse por inundabilidad, según el informe ambiental.	
Suelo residencial	No publicar una suma total de viviendas netas a partir de 2.440 (Puente Largo), 3.200 (La Montaña), 400 (Plan Vive), 75–205 (Agfa) y 200 (Casa 47): son series históricas, promociones y fases potencialmente solapadas. Crear cuadro por sector con: aprobadas, urbanizadas, construidas, entregadas, pendientes netas y fecha de corte. No añadir Las Cabezas como previsión ejecutable sin expediente vigente.	PENDIENTE: matriz de vivienda por parcela y promotor, con deduplicación.
Suelo logístico-industrial / digital	Entrevías, de unos 70.000 m ² industriales, y la flexibilización de usos en polígonos anunciada en marzo de 2026. Logística o centro de datos de gran escala: no consta.	
Crecimiento previsto	La estimación histórica de Puente Largo era de unos 6.344 habitantes. Frente a 60.332 habitantes de 2020 supone un 10,5%; frente a 63.040 de 2025 supone un 10,1%. Son escenarios estáticos, no pronósticos de crecimiento neto municipal.	CÁLCULO PROPIO. Aclarar ratios de ocupación, calendario y sustitución de hogares.
Vía de transformación	MIXTA: municipal, estatal (SEPES, Casa 47) y autonómica (Plan Vive y Aceleradora).	
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	Separar tres marcos: Ley 2/2026 autonómica vigente desde el 16-06-2026; eventual Ley LIDER autonómica, cuyo texto y estado deben verificarse; y reformas estatales, que no pueden darse por vigentes sin identificación. La Ley 2/2026 incluye reglas transitorias para expedientes en tramitación: estudiar aplicabilidad expediente por expediente.	FUENTE OFICIAL: [fuente identificada en expediente]

Bloque D - Capacidad frente a demanda		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Captación de agua	Abastecimiento integrado en el Canal de Isabel II. El informe de Puente Largo recoge consideraciones del Canal (recibido el 18-6-2020) sobre demanda hídrica, sin cifras. Disponibilidad: a fijar.	
Depuración y margen	EDAR de Aranjuez: referencia documental de 21.000 m ³ /día de diseño. Una memoria técnica de remodelación aporta 170.464 habitantes equivalentes de diseño, frente a 157.500 h-e recogidos en la ficha anterior: precisar fecha, alcance y criterios de cada dato. La remodelación consta como finalizada en documentación de contratista; los problemas descritos en 2019 no demuestran incumplimientos actuales. EDAR Aranjuez Norte aparece en documentación de La Montaña; se desconoce su estado administrativo, calendario y ámbitos de servicio. Margen real a 2026: no acreditado.	PENDIENTE PRIORITARIO: Canal de Isabel II, caudales reales, cargas DBO5/N/P, permisos, reserva de capacidad e informes de conexión.

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Vertido del agua depurada	Cuenca del Tajo; la fuente consultada no precisa el cauce exacto. Aranjuez es un punto sensible por el aporte residual acumulado aguas arriba; objetivos de calidad y cauce: a cerrar con la CHT. Interempresas 2019.	
Agua regenerada / tubería púrpura	Consta una noticia sobre suministro de agua regenerada del Canal a Aranjuez y Tres Cantos (título recogido por Hispagua); fecha, volumen, usos y estado de la red: a verificar. Hispagua.	
Tratamiento de lodos	La EDAR trata sus lodos in situ (espesamiento, digestión y deshidratación por centrifuga); la remodelación de 2015 prevé un digestor anaerobio nuevo, con línea de gas. Destino final de los lodos: a fijar con el Canal. EDAR Aranjuez · Canal · Remodelación 2015.	
Red eléctrica y cuellos de botella	No consta capacidad eléctrica otorgable para cada sector. Los proyectos fotovoltaicos del entorno y su evacuación no deben equipararse automáticamente a capacidad de suministro local disponible. La afección patrimonial requiere cartografía de proyectos y evaluación cultural específica.	PENDIENTE: distribuidora, REE, autorizaciones y DIA de proyectos individuales.
Movilidad	Cercanías C-3 y estación ferroviaria con aparcamiento (más de 400 plazas, 700.000 €, según el Ayuntamiento); M-305 con nueva rotonda. Acceso a Madrid por la A-4 (a verificar).	
Residuos	Aranjuez figura entre los miembros de la Mancomunidad del Sur, que presta el tratamiento de residuos urbanos (la web advierte que sus datos están en actualización; última modificación: BOCM de 15-2-2023). Instalación de destino: a fijar. Mancomunidad del Sur.	
Iniciativas paradas por falta de recurso	No consta una paralización formal por falta de agua o depuración; sí el estancamiento de unos treinta años del sector X, cuya causa debe documentarse.	
Balance acumulado del clúster	Aranjuez se sitúa en la cuenca del Tajo y recibe presiones acumuladas de aguas arriba. La ficha no ha localizado un balance intersectorial actualizado de agua, depuración, movilidad y electricidad, pero la ausencia en la documentación consultada no demuestra que ninguna administración haya elaborado uno. El balance a solicitar debe integrar también educación, sanidad, servicios sociales, emergencias y conservación por fase de ocupación; la documentación incorporada no acredita sus reservas y calendarios.	HIPÓTESIS A VERIFICAR con informes sectoriales de cada expediente.
D · Criterio para desarrollos	Registrar cada ámbito relevante por separado: viviendas netas y población estimada; horizonte de ocupación; redes y equipamientos existentes, previstos y activados. No agregar ámbitos que puedan solaparse.	Estados: previsto en plan / aprobado / financiado / construido / en servicio. Fuente y fecha para cada estado.
Educación: infantil, primaria y secundaria	Contrastar plazas y capacidad actual frente a alumnado adicional de Puente Largo, La Montaña, Entrevías y promociones públicas, si su ámbito de escolarización puede delimitarse. Identificar reservas de suelo y centros previstos en el planeamiento.	Pendiente: fichas dotacionales, mapa escolar y plazas/ocupación por centro y zona; titularidad, presupuesto y calendario. No inferir déficit por ausencia documental.
Sanidad: centros y hospital de referencia	Identificar centros de salud y Hospital del Tajo como equipamientos existentes; comprobar población adscrita y capacidad asistencial, obras, nuevos centros o ampliaciones ligados al crecimiento.	Pendiente: Servicio Madrileño de Salud, plantilla efectiva, agendas/demoras y reservas de suelo sanitario. No convertir denuncias en mediciones oficiales.
Servicios sociales y atención a mayores	Relacionar cobertura, personal y equipamientos actuales con la población futura por fases. Distinguir servicio municipal, autonómico o concertado.	Pendiente: inventario, capacidad/plazas y proyectos con financiación y fecha.
Seguridad, bomberos y protección civil	Examinar cobertura territorial y capacidad de Policía Local, parque de bomberos del paseo del Deleite y emergencias ante nuevos ámbitos; atender a riesgos industriales e inundabilidad.	Pendiente: dotaciones efectivas, tiempos de respuesta y planes de emergencia aplicables; no estimar sin registros.

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Deporte, espacios libres y equipamientos comunitarios	Localizar reservas dotacionales, zonas verdes, instalaciones culturales y deportivas y comprobar si son accesibles y están operativas.	Pendiente: planos y memorias de cada plan, titularidad, recepción municipal, inversión y mantenimiento.
Transporte público y accesos del crecimiento	Cruzar población y desplazamientos añadidos por fase con C-3, M-305, A-4 y actuaciones anunciadas; diferenciar necesidad identificada de obra aprobada o ejecutada.	Pendiente: estudios de tráfico, aforos, frecuencias, proyecto del puente sobre Jarama y financiación.
Residuos, limpieza y conservación urbana	Verificar operador y capacidad de recogida y tratamiento por nueva población; costes de limpieza, vías, alumbrado, parques y redes recibidas.	Pendiente: contratos, mancomunidad, proyecciones y coste incremental; fuentes presupuestarias.
Responsabilidades y financiación de dotaciones	Por equipamiento o red: quién reserva el suelo, quién urbaniza, quién construye, quién financia y quién presta el servicio. Separar cesión de parcela de construcción/apertura.	Pendiente: convenios, proyectos, partidas, licitaciones y administración competente.
Calendario comparado: viviendas y servicios	Relacionar fecha prevista de ocupación de cada fase residencial con la entrada en servicio de colegios, sanidad, saneamiento, transporte y demás equipamientos.	Anotar fase y evidencia; si no existe fecha acreditada, «pendiente», sin concluir que la dotación no se hará.
Balance sectorial y acumulado de equipamientos	Para cada sector y para el municipio: demanda adicional estimada, capacidad real de servicios, déficit o margen acreditado, actuaciones de refuerzo y secuencia temporal.	No convertir ratios generales en capacidad efectiva; señalar ausencia de estudios sin afirmar que no existen.

Bloque E · Corporación local (anunciado / ejecutado)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Dónde tira la basura	Aranjuez figura en la Mancomunidad del Sur para tratamiento de residuos municipales. Quedan pendientes las rutas operativas, plantas receptoras concretas, cantidades y destinos de cada fracción.	PARCIALMENTE CONTRASTADO: web y estatutos de Mancomunidad del Sur.
Economía circular	A verificar.	
Autoconsumo eléctrico	No consta un inventario consolidado.	
Agua y saneamiento municipal	Obras de urbanización de La Montaña por 5 millones de euros, que incluyen saneamiento y una senda ciclista y peatonal; sin mención al suministro ni a la EDAR en el debate de marzo de 2026. Debate sobre el estado del municipio.	
Otros compromisos relevantes	Plan Vive: 400 viviendas en avda. Memorial Paz de Hiroshima. La Comunidad anunció en febrero su finalización para junio de 2026, pero el portal regional seguía señalando fase «Construcción» el 23-10-2026; no constan en esta revisión entrega efectiva ni fecha cierta. En visita oficial de 19-10-2026 participaron San José, Aedas Homes y Ayuntamiento. Agfa, asfaltado, Impulsa Aranjuez y Plan Estratégico: desglosar anuncios, licitaciones, adjudicaciones y ejecución.	FUENTES: [fuente identificada en expediente] ; [fuente identificada en expediente]

Bloque F · Seguridad, emergencias y riesgos		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Plan de protección civil vigente	Plan municipal de Aranjuez: a verificar. Marco regional: el PLATERCAM, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30-4-2019, que deroga el Decreto 85/1992; la Comunidad cita 17 planes territoriales municipales y no menciona a Aranjuez entre ellos en la nota consultada. PLATERCAM.	
Parque de bomberos	Existe el Parque de Bomberos de Aranjuez (paseo del Deleite, s/n), que figura en el portal de protección ciudadana de la Comunidad de Madrid; titularidad, dotación y tiempo de respuesta: a verificar. Parque de Bomberos de Aranjuez.	
Policía municipal	Existe Policía Local. El presupuesto de 2026 eleva «Seguridad y movilidad ciudadana» de 7,13 a 10,62 millones, según la nota municipal; plantilla: a fijar.	
Riesgos naturales	Inundabilidad del Tajo y del Jarama (Soto de la Eustaquia como llanura de inundación); incendios en zonas como La Montaña, donde se anuncian actuaciones de recuperación por 288.000 €.	
Riesgos tecnológicos / industriales	La ficha identifica la planta de Ercros y documentación de información a la población en el marco del RD 840/2015. Verificar oficialmente categoría de umbral, inventario relevante para escenarios accidentales, último control y existencia/ámbito del plan de emergencia exterior. No deducir incompatibilidad residencial sin distancias, modelización y cartografía.	PENDIENTE: Comunidad de Madrid, Protección Civil, operador y documentación Seveso vigente.
Exposición a radón / agentes carcinógenos	Radón: Aranjuez figura en la ZONA I del listado de municipios de la Comunidad de Madrid para el apéndice B del documento básico HS6 del Código Técnico de la Edificación. Otros agentes: ver el riesgo industrial. Municipios de radón · Comunidad de Madrid.	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Infraestructuras críticas	Ríos Tajo y Jarama; EDAR Aranjuez (21.000 m ³ /día de referencia de diseño, margen operativo pendiente); posible futura EDAR Aranjuez Norte (situación pendiente); Ercros (riesgo industrial a delimitar); C-3, M-305 y A-4.	Distinguir infraestructura operativa de infraestructura solo mencionada en planeamiento.
Espacios ambientales	Paisaje Cultural; Soto de la Eustaquia; vegas del Tajo y del Jarama; zonas de La Montaña afectadas por incendios.	
Desarrollos que ordenan la ficha	1) Puente Largo (SEPES); 2) La Montaña; 3) sector X «Entrevías»; 4) Plan Vive; 5) Agfa y Casa 47; 6) Aceleradora de Inversiones.	
Actores clave	Ayuntamiento (PP-Vox); SEPES; Comunidad de Madrid; Canal de Isabel II; Confederación Hidrográfica del Tajo; Canvives; Casa 47; oposición municipal. Además: ASOCUM, Ecologistas en Acción, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Ercros y Edisun Power.	
Documentos llave	Informe previo de análisis ambiental de Puente Largo; BOCM de 27-3-2025 (Entrevías); Plan General y normas consolidadas; presupuesto 2026. BOCM 27-3-2025.	

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Conflicto central	Aranjuez concentra desarrollos con distinta situación jurídica, vivienda pública y condicionantes ambientales sobre el territorio del Tajo.	SÍNTEISIS ANALÍTICA; contrastar expedientes e informes sectoriales.

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Quién decide / quién paga	La documentación examinada no acredita todavía la capacidad acumulada de agua, depuración, transporte, energía y servicios para todos los escenarios; tampoco demuestra por sí sola una incapacidad efectiva. El reparo ambiental de Puente Largo debe examinarse en su versión y fecha originales.	
	El Ayuntamiento y las administraciones promotoras ordenan el suelo; el Canal y la CHT condicionan agua y vertido; la depuración futura se financia con tarifas y presupuestos públicos.	
	Control que sí existen	Evaluación ambiental (simplificada en Entrevías, con alcance en Puente Largo); informes del Canal y de la CHT; información pública.
Control que faltan	Pendiente localizar o construir una matriz conjunta de demandas de Puente Largo, La Montaña, Entrevías y promociones públicas, evitando duplicidades; cotejarla con informes existentes del Canal, CHT, red eléctrica, movilidad y servicios municipales.	No afirmar que «ningún instrumento» la contiene sin revisión exhaustiva.
Consecuencias si se ejecuta	Más vivienda protegida y empleo; más presión sobre depuración, el Tajo, la C-3 y los servicios de un municipio con presupuesto de 1.040 € por habitante.	
Consecuencias si se para	Se prolonga un parón de décadas y se retrasa vivienda protegida; la alternativa razonable es acompañar fases a capacidad acreditada.	
Qué habría cambiado con LIDER / reforma estatal	La Ley autonómica 2/2026 está vigente desde junio de 2026 y puede modificar aspectos materiales o procedimentales según sus artículos y disposiciones transitorias. No atribuirle automáticamente una menor posibilidad de anulación ni confundirla con LIDER o con reformas estatales.	FUENTE: BOE-A-2026-16360; estudiar expediente concreto.

Bloque I · Movilización ciudadana		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Sanidad	Consta la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Aranjuez: convocó a acudir a la manifestación del 8-2-2026, según Heraldo de Aranjuez. Denuncia demoras, personal insuficiente y urgencias extrahospitalarias; distinguir reclamaciones de estadísticas oficiales. El Defensor del Pueblo documentó antecedentes de atención primaria y salud mental en años anteriores.	Fuente incorporada por contraste con el artículo de movilización V2 y el informe de preguntas V3. Pendiente: series oficiales actuales y respuesta de la Consejería.
Educación	No consta una plataforma específica; ASOCUM menciona la cercanía de dos colegios a las plantas solares proyectadas en Colmenar de Oreja. Maldita.es.	
Movilidad	No consta, en las fuentes consultadas; a verificar.	
Plan urbanístico municipal	Las Cabezadas: Ecologistas en Acción recurrió la reclasificación y, con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, criticó el cambio en 2017 (suelo inundable y de alta capacidad agrológica); la Comunidad también recurrió. Sobre Puente Largo y Entrevías no consta plataforma organizada. El Salto.	
Planes supramunicipales	ASOCUM comunica peticiones contra proyectos solares en la zona de amortiguamiento del Paisaje Cultural, con alegaciones sobre afecciones patrimoniales y proximidad a centros escolares. Distinguir explícitamente petición ciudadana, firmas, iniciativa ante el Parlamento Europeo y resolución administrativa o judicial: la admisión a trámite, si se acredita, no presupone estimación.	TESTIMONIO ASOCIATIVO: comprobar registro, respuesta institucional y textos de informes culturales.
Otros	Disputa sobre el efecto en el Paisaje Cultural: el Ministerio de Cultura sostiene que no hay impacto negativo, con base en informes del promotor, mientras que el Ayuntamiento de Aranjuez y un informe de una Real Academia lo consideran severo, según Maldita.es, que advierte de que no ha recibido los informes del Ministerio. Maldita.es.	

Bloque J · El atractor (fuerzas antes del expediente)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Aceleradora de Inversiones	Anunciada la posible incorporación de Aranjuez, pero no consta en esta ficha convenio ni declaración para una inversión concreta del municipio. Los requisitos y sus excepciones deben citarse completos y según normativa oficial, sin asumir que el silencio positivo de calificación de interés equivalga a autorización urbanística o ambiental.	PENDIENTE: convenio BOCM, expediente de declaración y normativa de la Aceleradora.
Anticipación de la reforma del suelo	No consta, en las fuentes consultadas, que el planeamiento de Aranjuez se haya diseñado en línea con la reforma; la flexibilización de usos en polígonos, anunciada en marzo de 2026, queda por analizar.	
Ley 2/2026 (edificabilidad y potencia «después»)	Ley 2/2026, de 11 de junio, de medidas urgentes para incrementar la oferta de vivienda con protección pública, vigente desde el 16-06-2026. Modifica varias leyes autonómicas e incluye disposiciones transitorias para instrumentos en tramitación. Aplicación a Aranjuez: solo si se identifican parcela, expediente y precepto.	VERIFICADO: [fuente identificada en expediente]
Declaración responsable y entidades colaboradoras	No consta, en las fuentes consultadas; a verificar.	
Proyectos de Alcance Regional (PAR)	No consta que Aranjuez use la vía PAR. Puente Largo sigue la vía estatal de SEPES (plan de sectorización y plan parcial), distinta de la autonómica.	
Síntesis del atractor	ATRACTOR ANUNCIADO, NO VERIFICADO. En Aranjuez la fuerza previa al expediente no es la Aceleradora comprobada, sino la convergencia de tres administraciones —estatal (SEPES y Casa 47), autonómica (Plan Vive y Aceleradora anunciada) y municipal (Entrevías, La Montaña)— sobre suelo parado durante décadas. No se infiere nada por proximidad con otros municipios.	

Bloque K · El tenedor de siete púas (incidencia en Aranjuez)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
1. Anticipación	SIN DATOS. No consta que el planeamiento de Aranjuez actúe conforme a un marco aún no vigente; la flexibilización de usos anunciada en marzo de 2026 queda por analizar.	
2. Fraccionamiento	INDICIO DÉBIL: coexistencia de instrumentos y promotores distintos. Sin prueba de división deliberada para eludir controles. Comprobar si existen evaluaciones y estudios sectoriales que integren impactos acumulados.	CALIFICACIÓN EDITORIAL, no infracción acreditada.
3. Opacidad	INDICIO DÉBIL: la ficha no ha encontrado listas completas de alegantes ni todos los contratos de promoción; ello no equivale por sí mismo a ocultación. Solicitar expedientes completos y contratos antes de elevar la calificación.	PENDIENTE acceso a expedientes y portal de contratación.
4. Estudio cautivo	NO PINCHA. El órgano ambiental autonómico concluyó que en Puente Largo «no se justifica adecuadamente el crecimiento propuesto» y exigió excluir el Soto de la Eustaquia: el estudio funciona aquí como control, no como coartada.	
5. Eslabón débil	HIPÓTESIS RELEVANTE: depuración y capacidad municipal. La EDAR tiene diseño conocido, pero se desconoce margen actual tras su remodelación. Presupuesto y trayectoria de deuda no bastan para descartar presión municipal sobre mantenimiento, personal, transporte y servicios.	PENDIENTE: Canal, indicadores municipales y evaluación de costes por fase.
6. Ascensor	INDICIOS. Atribuido a la ficha: el anuncio de marzo de 2026 de incorporar Aranjuez a la Aceleradora y el Plan Vive subirían proyectos a vías superiores o más rápidas; no consta declaración concreta ni convenio localizado.	
7. Hecho consumado	INDICIO POR COMPROBAR: hay obras de urbanización y referencias a solución futura de depuración para La Montaña, pero es preciso comprobar autorizaciones transitorias, capacidad efectiva, fases de conexión y calendario. No se ha probado incumplimiento.	PENDIENTE: proyectos de urbanización, autorizaciones, Canal y CHT.

Bloque K · El tenedor de siete púas (incidencia en Aranjuez)		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Síntesis de la incidencia	Las púas con indicios más claros siguen siendo fragmentación administrativa de expedientes y desajuste temporal potencial entre urbanización e infraestructura. Ambas requieren prueba adicional; la actuación crítica del órgano ambiental constituye un control efectivo, no evidencia de estudio cautivo.	JUICIO EDITORIAL PROVISIONAL.

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Contradicción central	Aranjuez DESBLOQUEA suelo y proyectos de distintas épocas con impulso municipal, autonómico y estatal. La incógnita no es solo la futura EDAR Aranjuez Norte: debe identificarse cuánto crecimiento neto existe, qué parte está autorizada o ejecutada y si la capacidad conjunta de agua, depuración, electricidad, movilidad y servicios permite acompasar sus fases. Los límites patrimoniales, de inundabilidad y de riesgo tecnológico requieren evaluación territorial específica.	TESIS EDITORIAL, distinguida de hechos y verificaciones pendientes.
Reto 1	Agua y saneamiento: identificar ámbitos atendidos por cada EDAR, caudal real tratado, cargas y margen de reserva tras las obras; documentación y calendario de Aranjuez Norte.	PRIORIDAD ALTA
Reto 2	Balance acumulado por fase: viviendas netas nuevas, empleo, demanda de agua, depuración, potencia, desplazamientos y servicios; sin doble cómputo de programas y promociones.	PRIORIDAD ALTA
Reto 3	Reto de justificación — Acreditar la demanda real de vivienda e industria que el órgano ambiental echó en falta en Puente Largo.	
Reto 4	Coherencia documental: usar 189,1 km ² ; datos de población fechados (2020, 2024, 2025); presupuesto definitivo 2026 de 65,57 M€; y corregir el desglose de Puente Largo tras cotejo primario.	CORRECCIONES PRINCIPALES INCORPORADAS
Reto 5	Entrega y transparencia: verificar el estado real de las 400 viviendas Plan Vive, los proyectos Agfa y Casa 47; identificar operadores y trazabilidad de cada expediente.	PENDIENTE: obras, contratos y actas de entrega.

Nota de método y verificación		
Campo	Dato / verificación	Estado / fuente / pendiente
Fecha de cierre	23-10-2026. Revisión documental y contrastes oficiales selectivos; no equivale a certificación integral de expedientes.	Versión 8 · revisión editorial
Fuentes mínimas	INE/ALMUDENA · Ayuntamiento de Aranjuez · Comunidad de Madrid · BOCM · Canal de Isabel II · CHT/SNCZI · Hacienda · SEPE · Ministerio de Vivienda.	
Regla de evidencia	Cada dato conserva fecha y fuente. Las discrepancias entre documentos se anotan, no se resuelven por aproximación. Hallazgos materiales se corrigen de inmediato en los documentos afectados; diferencias menores o medianas de cifras, sumas y redondeos se registran para la evaluación final (etapa 5).	
Campos sin dato	Se usa «no consta», «a fijar» o «a verificar» cuando falta fuente primaria.	
Enganche al clúster	Clúster 3 · Sureste–Las Vegas. Agua: Tajo. Movilidad: C-3, A-4, M-305. LBRL: más de 50.000 habitantes.	

Comunidad de Madrid, ficha institucional de Aranjuez (superficie): [fuente identificada en expediente]

Comunidad de Madrid, Plan Vive: estado y operador de inscripciones en Aranjuez: [fuente identificada en expediente]

Comunidad de Madrid, agenda institucional 19-10-2026: [fuente identificada en expediente]

Comunidad de Madrid, nota 05-02-2026 sobre 400 viviendas: [fuente identificada en expediente]

BOE, Ley 2/2026 de 11 de junio, texto consolidado: [fuente identificada en expediente]

BOCM de 17-08-2026: presupuesto definitivo 2026 del Ayuntamiento de Aranjuez (identificar anuncio íntegro en expediente municipal).